

**Arcano Capital, Sociedad
Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva,
S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2016,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 1-b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo sobre otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 29 de abril de 2016.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Alberto Torija
28 de abril de 2017

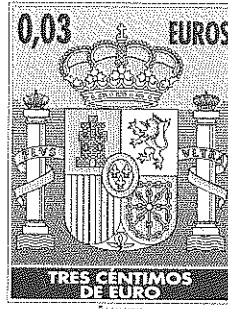


DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/30044
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE CAPITAL



ON0563480

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

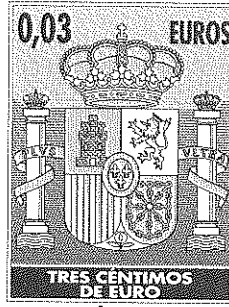
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
TESORERÍA	5	5	3	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN				CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	10	8
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	12	4.306	1.084
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados	12	197	840
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	8	907	1	PASIVOS FISCALES			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS				Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	2.956	1.065	RESTO DE PASIVOS	11	263	184
Crédito a particulares	7	2.901	2.793	TOTAL PASIVO		4.776	2.116
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		2.287	1.864
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				CAPITAL			
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-	Escriturado	13	301	301
DERIVADOS DE COBERTURA				Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PRIMA DE EMISIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	14	1.563	1.308
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	423	255
PARTICIPACIONES				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del grupo		-	-	AJUSTES POR VALORACIÓN		14	-
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta	8	14	-
Entidades asociadas		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL				Diferencias de cambio		-	-
De uso propio	9	81	32	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE				TOTAL PATRIMONIO NETO		2.301	1.864
Fondo de comercio	10	103	4				
Otro activo intangible		-	-				
ACTIVOS FISCALES							
Corrientes	15	6	7				
Diferidos		-	-				
RESTO DE ACTIVOS	11	118	75				
TOTAL ACTIVO		7.077	3.980	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		7.077	3.980
Pro-memoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso	18	408	-				
Otras cuentas de orden	18	1.298.393	483.881				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.



ON0563481

CLASE 8.ª

EJERCICIO 2016

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 a 3)**

(Miles de Euros)

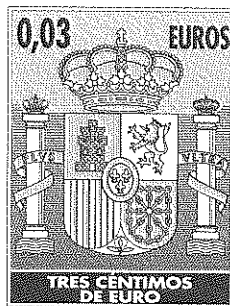
	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	6, 7 y 11	35	160
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	12	(2)	(6)
MARGEN DE INTERESES		33	154
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8	4	-
COMISIONES PERCIBIDAS	21	10.262	4.478
COMISIONES SATISFECHAS	22	(1.757)	(361)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	2-t	(4)	(4)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	21	321	368
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	2-g	(30)	(28)
MARGEN BRUTO		8.829	4.607
GASTOS DE PERSONAL	23	(4.830)	(2.491)
GASTOS GENERALES	24	(3.405)	(1.749)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(11)	(8)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		583	359
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales	9	(10)	-
Activos intangibles		(10)	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUPTIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		573	359
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(150)	(104)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		423	255
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		423	255
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	14,08	8,49
Diluido	3	14,08	8,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



ON0563482

**Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.,
Sociedad Unipersonal**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 a 3)**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		423	255
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		14	-
Activos financieros disponibles para la venta		14	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	8	14	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		437	255

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0N0563483

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 a 3)

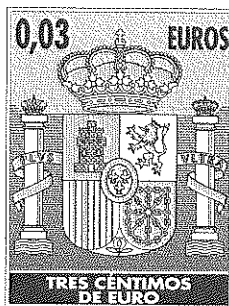
BI ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto											
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Fondos Propios			Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
				Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios							
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (*) Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2015 (*) Total ingresos / (gastos) reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros de capital a pasivos financieros Distribución de dividendos / remuneraciones a socios Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incremento (reducción) por combinaciones de negocio Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*) Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2016 Total ingresos / (gastos) reconocidos Otras variaciones del patrimonio neto Aumentos de capital Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en capital Incrementos de otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital Reclasificación de pasivos financieros de capital a pasivos financieros Distribución de dividendos / remuneraciones a socios Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) Traspasos entre partidas de patrimonio neto Incremento (reducción) por combinaciones de negocio Pagos con instrumentos de capital Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	301	-	1.906	-	-	2	-	2.209	-	-	2.209	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	301	-	1.906	-	-	2	-	2.209	-	2.209	-	2.209
	-	-	(998)	-	-	255	-	255	-	255	-	255
	-	-	-	-	-	(2)	-	(600)	-	(600)	-	(600)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 describen en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



ON0563484

CLASE 8.^a

CORRESPONDIENTE

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (NOTAS 1 a 3)

(Miles de Euros)

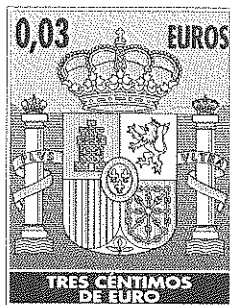
	Nota	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		423	255
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Amortización	9 y 10	21	8
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	9	11	8
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		10	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas		-	-
Resultado ajustado		444	263
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(2.834)	986
Inversiones crediticias	6 y 7	(1.900)	1.044
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	(891)	(1)
Otros activos de explotación	11	(43)	(57)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		2.660	99
Pasivos financieros a coste amortizado	12	2.581	38
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11	79	61
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		270	1.348
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos		(169)	(18)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(69)	(18)
Activos intangibles	10	(100)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(169)	(18)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	(600)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)		-	(600)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)		101	730
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	772	42
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	873	772

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0N0563485

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 4 de enero de 2006 bajo la denominación de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A., Sociedad Unipersonal. Posteriormente, con fecha 5 de septiembre de 2014 la Sociedad solicitó autorización a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) para su transformación en Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y, finalmente, con fecha 6 de marzo de 2015 la Sociedad fue inscrita en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 240 (hasta dicha fecha, la Sociedad estaba inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo con el número 51), modificando su denominación social por la actual.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las modificaciones introducidas.

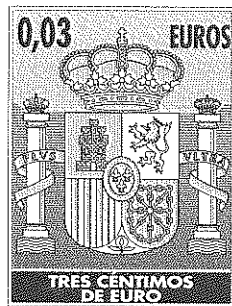
El objeto social de la Sociedad, tal y como figura en su programa de actividades, autorizado por la C.N.M.V., lo constituye:

- a) La gestión y administración de Fondos de Inversión y Sociedades de inversión de Capital Variable armonizados.
- b) La gestión y administración de Fondos de Inversión y Sociedades de inversión de Capital Variable no armonizados, Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva subordinadas de Inversión Libre y Fondos y Sociedades de Capital Riesgo.
- c) La comercialización de las Instituciones de Inversión colectiva detalladas en los apartados a) y b) anteriores (propias y de terceros).
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (excluyendo la gestión de carteras de Fondos de Pensiones).
- e) El asesoramiento sobre inversiones.
- f) La custodia y administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad a través de cuentas Ómnibus.



CLASE 8.ª

ANEXO



ON0563486

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad gestionaba 7 Fondos de Capital Riesgo, 2 Fondos de Inversión Libre y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable (5 Fondos de Capital Riesgo, 1 Fondo de Inversión Libre y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2015). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad subgestionaba 1 Fondo de Inversión, 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 2 Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (ninguna subgestión al 31 de diciembre de 2015) --véanse Notas 2-n y 21--.

Con fecha 23 de noviembre de 2016, tanto la Sociedad como el Grupo Arcano Partners han cambiado su domicilio social de la Calle López de Hoyos nº 42, Madrid a la Calle José Ortega y Gasset nº 29, Madrid.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2016 y 2015, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional (véase Nota 21).

La Sociedad está integrada en el Grupo Arcano Partners (anteriormente denominado Grupo Arcano), cuya sociedad dominante es Arcano Asesores Financieros, S.L., Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 13), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Arcano Partners del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Arcano Asesores Financieros, S.L. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada con fecha 31 de marzo de 2016 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Para una correcta interpretación de estas cuentas anuales, debe tenerse en cuenta que la Sociedad desarrolla su actividad en el contexto del Grupo Arcano Partners, al cual pertenece y con el que realiza transacciones y mantiene saldos significativos, de acuerdo con la estrategia global de dicho Grupo. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2016 con sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners, así como los saldos mantenidos con las mismas al cierre de dicho ejercicio, se detallan en la Nota 19.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

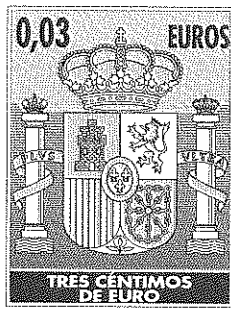
Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.ª
ASOCIACIÓN



ON0563487

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2017, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad el 29 de abril de 2016.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros (véase apartado c) de esta Nota).

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-f, 2-g, 2-h, 2-q, 6, 7, 8, 9, 10 y 15).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h, 2-g, 9 y 10).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2016. En aplicación de lo contemplado en el número 3



CLASE 8.ª



0N0563488

de la norma 6ª de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tras la modificación introducida por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información de ambos ejercicios se presenta en miles de euros (las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 se formularon en euros). Asimismo, determinados saldos del balance correspondientes al ejercicio 2015 han sido reclasificados, a efectos de su presentación, para que sean comparables a los correspondientes saldos del ejercicio 2016. Estos saldos corresponden, básicamente, a la participación mantenida por la Sociedad en la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, que ha sido reclasificada del epígrafe "Activos no Corrientes en Venta – Instrumentos de capital" del activo del balance al epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance; a saldos deudores por prestación de servicios, a saldos con empresas del Grupo y a otros deudores que han sido reclasificados del epígrafe "Inversiones Crediticias – Otros activos financieros" del activo del balance a los epígrafes "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" y "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance; y a saldos acreedores por remuneraciones pendientes de pago, saldos con empresas del Grupo y acreedores por prestación de servicios, que han sido reclasificados del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance al epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance. Todos estos saldos están valorados a su coste amortizado. Las mencionadas reclasificaciones (todas ellas, básicamente, correspondientes a epígrafes y sin que supongan reclasificaciones entre capítulos del balance) no han tenido impacto alguno en el patrimonio neto de la Sociedad, en su total activo, ni en el resultado del ejercicio 2015.

Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, de acuerdo a la norma 8ª de la sección segunda de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin incluir el estado de flujos de efectivo de dicho ejercicio, puesto que la Sociedad cumplía los requisitos para ello. No obstante, dado que los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales incorporando el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2016, se ha incluido a efectos comparativos un estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2015.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

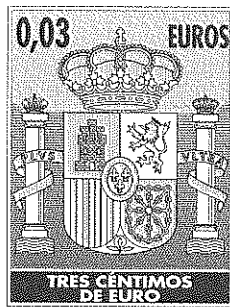
Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a



ON0563489

g) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2016 y 2015, ha ascendido a 20 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluye en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad es titular de 4 acciones de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (4 acciones al 31 de diciembre de 2015) –véase Nota 8–.

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.



0N0563490

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Al 31 de diciembre de 2016 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no cumplía con este requisito legal, al tener invertido 502 miles de euros en Arcano Fund European Senior Secured Loan Fund A1 Dis. (compartimento de Arcano Fund S.I.C.A.V., subgestionada por la Sociedad –véase Nota 8), lo que representa, aproximadamente, un 26% de los recursos propios de la Sociedad a dicha fecha. No obstante, está previsto que este incumplimiento sea



CLASE 8.^a

ARMADOR



0N0563491

subsanado con la distribución del resultado positivo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016, una vez que sea aprobado por la Junta General de Accionistas.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

a) Clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

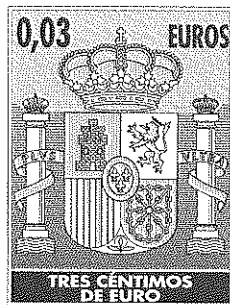
Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden, básicamente, a saldos deudores con empresas del Grupo. A efectos de su valoración, se incluyen en la cartera de "Inversión Crediticia".



0N0563492

CLASE 8.^a

ACTIVOS FINANCIEROS

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como saldos pendientes de liquidación de compras pagadas a plazo.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores, excepto los instrumentados, en su caso, en valores negociables.
- Empréstitos y pasivos subordinados: recoge los préstamos participativos concedidos a la Sociedad por su Accionista Único.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

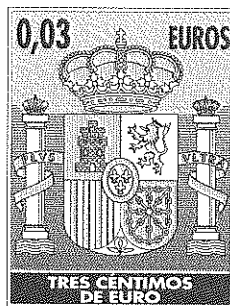
i. Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").



CLASE 8.ª



0N0563493

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

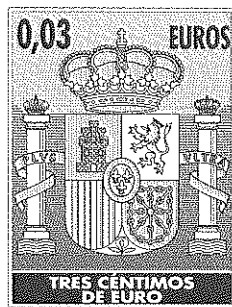
Todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la aplicación del valor liquidativo publicado por la entidad participada cuando se trata de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en entidades de capital riesgo. En el caso de la inversión en la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones se mantiene a su coste (véase apartado i anterior).



CLASE 8.^a



0N0563494

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netas, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

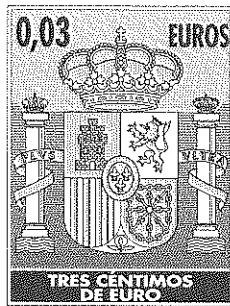
Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.^a

CONTABILIDAD



0N0563495

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

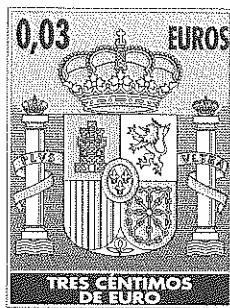
Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados al coste equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



CLASE 8.ª

ACTIVOS MATERIALES



ON0563496

g) Activos materiales

Incluye el importe del mobiliario y otro inmovilizado material, instalaciones técnicas y equipos para procesos informáticos propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Equipos para procesos informáticos	4
Instalaciones técnicas	5
Mobiliario y otro inmovilizado material	10

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

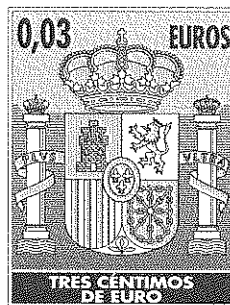
La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.^a



0N0563497

h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 4 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

La Sociedad actúa como arrendataria de las oficinas donde desarrolla su actividad. El gasto por arrendamiento se registra linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

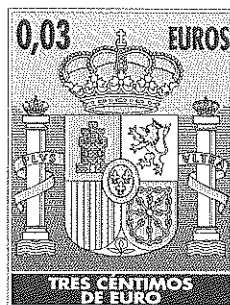
j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen, en su caso, el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).



CLASE 8.^a

ANEXO 1



0N0563498

k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas, los anticipos y créditos al personal y otros activos. Asimismo, dicho capítulo incluye los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar, con naturaleza de pasivos financieros, no incluidos en otras categorías. En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan.

l) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

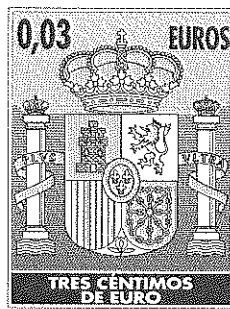
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



CLASE 8.^a



0N0563499

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y de Fondos de Capital Riesgo, de delegación de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión de carteras discrecionales de clientes y los procedentes del servicio de asesoramiento se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21). Por otro lado, las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y de Fondos de Capital Riesgo desarrollada por terceros, se incluyen en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 22).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de comisiones, las procedentes de la suscripción de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 21).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados y subgestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Capital Riesgo, Fondos de Inversión Libre, Sociedades de Inversión de Capital Variable, Fondos de Inversión, Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo y carteras discrecionales de clientes) no se incluyen en el balance. En la Nota 21 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.



CLASE 8.^a

PAQUETE DE IMPUESTOS



0N0563500

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

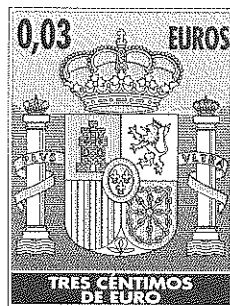
En su caso, anualmente se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Arcano Partners (véase Nota 15), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.



CLASE 8.^a

ANEXO 8



0N0563501

El artículo 50.3 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los dividendos o participaciones en beneficios percibidos por los socios de las entidades de capital-riesgo darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.1 de dicha Ley cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente del Impuesto sobre Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad no ha registrado el efecto impositivo de las plusvalías asociadas a la participación que mantiene en Arcano Capital X, F.C.R. (véase Nota 8).

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los períodos impositivos que comenzaron a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los períodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2016, ha quedado establecido en el 25%.

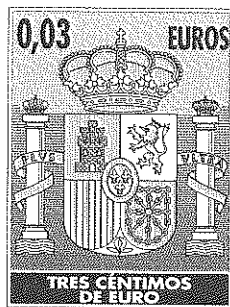
r) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado en el capítulo "Tesorería" del activo del balance (véase Nota 5).
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.



CLASE 8.ª



ON0563502

- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

s) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.



CLASE 8.^a

ESTADOS FINANCIEROS



ON0563503

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

t) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en miles de euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 asciende a 4 miles de euros (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) –véase Nota 5–. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en el patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los saldos denominados en moneda extranjera han generado una pérdida para la Sociedad por importe de 4 miles de euros, en ambos ejercicios, que se encuentra registrada en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

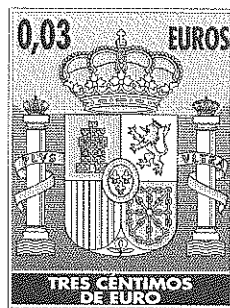
u) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la



CLASE 8.ª



0N0563504

Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y Beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución de los resultados positivos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 fue aprobada por decisión del Accionista Único el 29 de abril de 2016.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2015:

	Miles de Euros	
	2016	2015
A reservas voluntarias	423	255
Beneficio neto de la Sociedad	423	255

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

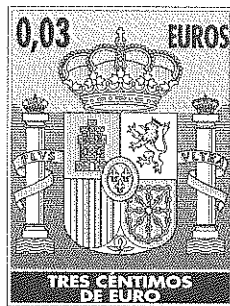
	Miles de Euros	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado neto del ejercicio	423	255
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 13)	30.051	30.051
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	30.051	30.051
Beneficio básico por acción (euros)	14,08	8,49

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.



CLASE 8.ª



0N0563505

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían acciones ordinarias con efecto dilutivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas, durante los ejercicios 2016 y 2015, por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que coincide con su Alta Dirección, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	1.123	-	-	-	-	-

Ejercicio 2015:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	705	-	-	-	-	-

Al cierre del ejercicio 2016, y durante dicho ejercicio, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Arcano Asesores Financieros, S.L. (Accionista Único de la Sociedad y entidad dominante del Grupo Arcano Partners –véanse Notas 1 y 13) y que da cobertura a todo el Grupo Arcano Partners.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y de la alta Dirección. No obstante, durante el ejercicio 2015 se amortizó en su totalidad un préstamo concedido al antiguo consejero delegado de la Sociedad.

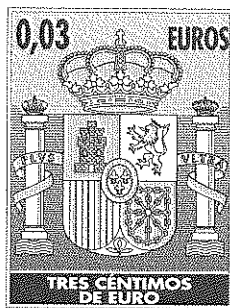
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por cuatro hombres.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2016 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Tesorería

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:



ON0563506

CLASE 8.ª

CAJAS DE PENSIONES

	Miles de Euros	
	2016	2015
Caja:		
Euro	1	1
No Euro	4	2
	5	3

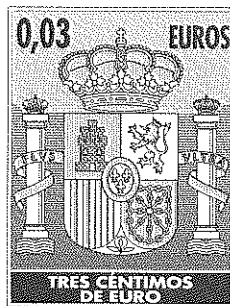
6. Crédito a intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.956	1.065
	2.956	1.065
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	868	769
Deudores por prestación de servicios	2.071	277
Otros deudores	17	19
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	-
	2.956	1.065
Moneda:		
Euro	2.956	1.065
	2.956	1.065

El saldo de la cuenta "Deudores por prestación de servicios" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe de las comisiones pendientes de cobro por las actividades de gestión y asesoramiento al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, que han sido cobradas en su práctica totalidad con posterioridad al cierre de ambos ejercicios (véase Nota 21).

El saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior recoge el importe de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras, cuyo detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:



0N0563507

CLASE 8.ª

BANCA

	Miles de Euros	
	2016	2015
Banco Sabadell	352	12
Bankinter	123	735
La Caixa	131	9
Banco Popular	3	4
Banco Santander	253	2
BNP Paribas	6	7
	868	769

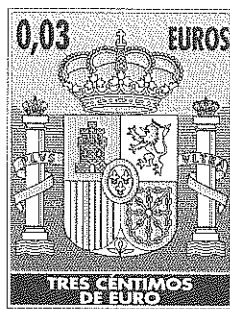
Las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad están remuneradas a tipos de interés de mercado. Los intereses devengados por dichas cuentas corrientes, durante los ejercicios 2016 y 2015, por un importe no significativo en ambos ejercicios, se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Crédito a particulares

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.901	2.793
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Deudores empresas Grupo	2.901	1.290
Créditos a corto plazo a partes vinculadas	-	1.164
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	339
	2.901	2.793

El saldo de la cuenta "Deudores empresas Grupo" del detalle anterior incluía, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, importes transitorios pendientes de cobro a sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners, así como el importe pendiente de cobro por los servicios de asesoramiento prestados a dichas sociedades. El detalle de dichos importes, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:



0N0563508

CLASE 8.^a

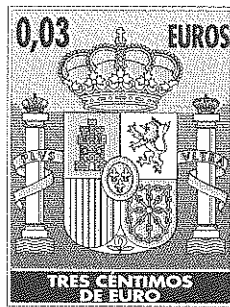
	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldos transitorios (Nota 19)-		
Arcano Capital Advisors, S.L.U.	2	3
Arcano Capital USA, Inc.	7	7
Arcano Valores, A.V., S.A.U.	1	
Arcano Asesores Financieros, S.L.	13	-
ArcanoWealth Advisors EAFI, S.L.U.	3	-
	26	10
Prestación de servicios (Notas 19 y 21)-		
Arcano Asesores Financieros, S.L.	2.366	1.052
Arcano Capital USA, Inc.	509	226
Arcano Capital Advisors, S.L.U.	-	2
	2.875	1.280
	2.901	1.290

El saldo al cierre del ejercicio 2015 de la cuenta "Créditos a corto plazo a partes vinculadas" del detalle anterior por importe de 1.164 miles de euros, recogía el importe del principal vivo correspondiente a préstamos ordinarios concedidos por la Sociedad a Arcano Asesores Financieros, S.L. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 13), con un tipo de interés fijo anual del 6% y cuyo vencimiento ha tenido lugar en octubre de 2016, habiéndose amortizado por tanto en su totalidad en dicha fecha. Los intereses devengados durante el ejercicio 2016 por dichos préstamos (hasta su vencimiento) han ascendido a 33 miles de euros (146 miles de euros durante el ejercicio 2015) los cuales se incluían en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19). Los intereses devengados por dichos préstamos y pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2015 ascendían a 339 miles de euros y se incluían en la cuenta "Ajustes por valoración – Intereses devengados" del detalle anterior (ningún importe por este concepto al cierre del ejercicio 2016, como consecuencia del vencimiento del préstamo). Los intereses devengados y pendientes de cobro por los mencionados préstamos han sido liquidados en su totalidad en octubre de 2016.

Por otro lado, durante el ejercicio 2015 se produjo el vencimiento de los préstamos que la Sociedad tenía concedidos a Arcano Partners, S.L. Los intereses devengados por dichos préstamos (hasta su vencimiento) ascendieron a 12 miles de euros, los cuales se incluían en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 y fueron cobrados en su totalidad con anterioridad al cierre de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2016 como consecuencia del vencimiento del préstamo) –véase Nota 19–.

8. Otros instrumentos de capital**a) Desglose**

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, el saldo de este epígrafe del activo del balance recogía el valor razonable de las participaciones mantenidas por la Sociedad en Instituciones de Inversión Colectiva (cotizadas) y Fondos de Capital Riesgo (no cotizados), así como el valor de las acciones no cotizadas mantenidas por la Sociedad correspondientes a la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A., todas ellas denominadas en euros. El detalle de dichas participaciones y acciones, a dichas fechas, se muestra a continuación:



0N0563509

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Número de Participaciones	Miles de Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2015: Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	4	1	1
		1	1
Ejercicio 2016: Arcano Fund European Senior Secured Loan Fund A1 Dis. (**)	5.000	500	502
Arcano European Senior Secured Loan Fund, F.I.L. (*)	3.000	300	300
Arcano Capital X, F.C.R. (*)	92.500	92	104
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	4	1	1
		893	907

(*) Fondos gestionados por la Sociedad (véase Nota 21).

(**) Compartimento de Arcano Fund S.I.C.A.V., subgestionada por la Sociedad (véase Nota 21).

En el ejercicio 2016 la Sociedad ha recibido un dividendo por importe de 4 miles de euros, derivado de su participación en Arcano Fund European Senior Secured Loan Fund A1 Dis. que se encuentra registrado en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha suscrito 3.000 y 5.000 participaciones de Arcano European Senior Secured Loan Fund, F.I.L. y Arcano Fund European Senior Secured Loan Fund A1 Dis. por importes de 300 y 500 miles de euros, respectivamente. Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad era el partícipe único de Arcano European Senior Secured Loan Fund, F.I.L., al haberse constituido dicho fondo el 29 de noviembre de 2016 y haber realizado la Sociedad la aportación inicial para poder llevar a cabo la constitución del Fondo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales ya se había producido la incorporación de nuevos partícipes a dicho fondo.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha suscrito 92.500 participaciones de Arcano Capital X, Fondo de Capital Riesgo por importe de 92 miles de euros, existiendo al cierre de dicho ejercicio un compromiso de inversión por importe de 408 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden (véase Nota 18).

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a "Otros instrumentos de capital".

d) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran netos, en su caso, de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración". Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" es el siguiente:



0N0563510

CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración	
	2016	2015	2016	2015
Arcano Fund European Senior Secured Loan Fund A1 Dis.	502	-	2	-
Arcano European Senior Secured Loan Fund, F.I.L	300	-	-	-
Arcano Capital X, F.C.R.	104	-	12	-
Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	1	1	-	-
	907	1	14	-

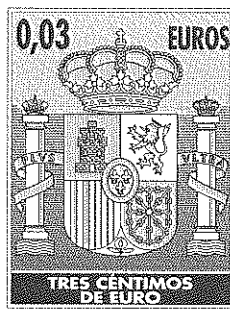
El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración -- Activos financieros disponibles para la venta", durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente (ningún movimiento durante el ejercicio 2015):

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	-
Variación por valoración	14
Impuesto diferido neto (*)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14

(*) Importe inferior a 1 mil euros. Adicionalmente, no incluye el efecto fiscal asociado al incremento en el valor razonable de Arcano Capital X, F.C.R., al estar exento fiscalmente (véanse Notas 2-q y 15).

9. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



0N0563511

CLASE 8.^a

	Miles de Euros			
	Equipos para Procesos Informáticos	Instalaciones Técnicas	Mobiliario y Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2015	60	175	26	261
Adiciones	11	2	5	18
Retiros	-	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	71	177	30	278
Adiciones	14	-	55	69
Retiros	(2)	(177)	(22)	(201)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	83	-	63	146
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2015	(54)	(175)	(16)	(245)
Dotaciones	(3)	-	(2)	(5)
Retiros	4	-	-	4
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(53)	(175)	(18)	(246)
Dotaciones	(6)	-	(4)	(10)
Retiros	1	175	15	191
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(58)	-	(7)	(65)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	18	2	12	32
Saldos al 31 de diciembre de 2016	25	-	56	81

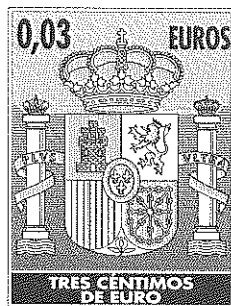
Al 31 de diciembre de 2016, existían activos materiales totalmente amortizados, y en uso, por importe de 108 miles de euros (229 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Los retiros de inmovilizado material llevados a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2016, como consecuencia del traslado de sus oficinas (véase Nota 1), han originado unas pérdidas que ascienden a 10 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015).

Por otro lado, las adiciones de inmovilizado material llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio 2016, se han realizado, fundamentalmente, como consecuencia del traslado a sus nuevas oficinas (véase Nota 1).

10. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, es el siguiente:



ON0563512

CLASE 8.ª

Intangible Assets

	Miles de Euros	
	2016	2015
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	424	424
Adiciones	100	-
Saldos al cierre del ejercicio	524	424
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(420)	(417)
Dotaciones	(1)	(3)
Saldos al cierre del ejercicio	(421)	(420)
Activo intangible neto	103	4

Las adiciones del cuadro anterior, correspondientes al ejercicio 2016, recogen los anticipos satisfechos por la Sociedad, durante dicho ejercicio, para el desarrollo de una nueva aplicación contable relacionada con los Fondos de Capital Riesgo gestionados. Al cierre del ejercicio 2016 dicha aplicación informática no había entrado en funcionamiento, por lo que, a dicha fecha, no había comenzado a amortizarse.

Al 31 de diciembre de 2016, existen activos intangibles totalmente amortizados, y en uso, por importe de 420 miles de euros (418 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Asimismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

11. Resto de activos y pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	41	-	50	-
Administraciones Públicas (Nota 15)	-	263	-	184
Otras periodificaciones (Nota 24)	74	-	22	-
Fianzas	3	-	3	-
	118	263	75	184

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad del saldo registrado en la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del detalle anterior corresponde a un préstamo concedido a un empleado de la Sociedad. Los intereses devengados por este préstamo, durante los ejercicios 2016 y 2015, han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otras periodificaciones" del detalle anterior recoge, básicamente, gastos anticipados por servicios contratados por la Sociedad (véase Nota 24).



CLASE 8.ª

84000000



0N0563513

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior recoge el importe de las fianzas depositadas en relación con los contratos de arrendamiento que mantiene la Sociedad (véanse Notas 19 y 24).

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	4.306	1.084
	4.306	1.084
Naturaleza:		
Acreedores empresas del Grupo	1.766	258
Acreedores por prestación de servicios (Notas 22 y 24)	685	250
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 23)	1.855	576
	4.306	1.084

El saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" del detalle anterior incluía, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, los importes pendientes de pago a sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners, derivados de los servicios prestados a la Sociedad o de saldos transitorios, cuyo detalle se muestra a continuación (véase Nota 19):

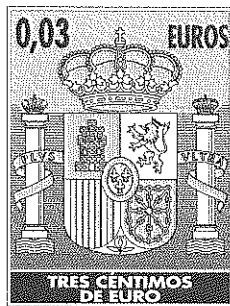
	Miles de Euros	
	2016	2015
Arcano Investment Advisors, S.A.U.	76	37
Arcano Wealth Advisors E.A.F.I., S.L.U.	19	9
Arcano Valores, A.V., S.A.U.	159	1
Arcano Real Estate Advisors, S.L.	182	-
Arcano Capital Advisors, S.L.U.	539	-
Arcano Asesores Financieros, S.L.	510	48
Arcano Corporate, S.L.U.	2	-
	1.487	95

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" del detalle anterior incluye, al cierre del ejercicio 2016, 149 miles de euros correspondientes a la participación de la Sociedad en el impuesto sobre beneficios consolidado (103 miles de euros al cierre del ejercicio 2015) –véanse Notas 15 y 19– y 130 miles de euros correspondientes a la participación de la Sociedad en la consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (60 miles de euros al cierre del ejercicio 2015) –véanse Notas 15 y 19–.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo pendiente de liquidación, a dichas fechas, de las compras efectuadas por los empleados de la Sociedad con tarjetas de crédito corporativas derivadas, fundamentalmente, de costes de alojamiento y locomoción.



CLASE 8.^a
ARMORIAL



ON0563514

Finalmente, el saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Empréstitos y pasivos subordinados” del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2016, 136 miles de euros correspondientes al importe del principal vivo pendiente de amortizar de un préstamo participativo concedido por su Accionista Único a la Sociedad (679 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), junto con los intereses devengados y pendientes de pago que, a dicha fecha, ascendían a 61 miles de euros (161 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) –véase Nota 19–. Durante el ejercicio 2016 se han amortizado 543 miles de euros del principal de este préstamo. Asimismo, este préstamo participativo fue formalizado el 16 de febrero de 2007 y, durante el ejercicio 2014, fue renovado aplazando su vencimiento al 31 de diciembre de 2017. El tipo de interés del préstamo está compuesto de dos tramos, que se liquidan sobre el principal, estando el primero de los tramos no vinculado a la situación de resultados positivos por parte de la Sociedad (situado en Euribor a un año más cincuenta puntos básicos), y el segundo de los tramos a un tipo de interés variable anual equivalente al porcentaje de incremento anual del EBITDA de la Sociedad, respecto al EBITDA del año precedente, en cada anualidad de vigencia del contrato, con el límite máximo (para la suma de ambos tramos) del Euribor a un año más noventa puntos básicos. Los intereses devengados por este préstamo participativo, durante los ejercicios 2016 y 2015, han ascendido a 2 y 6 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

Todas las deudas registradas en el capítulo “Pasivos Financieros a Coste Armortizado” están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

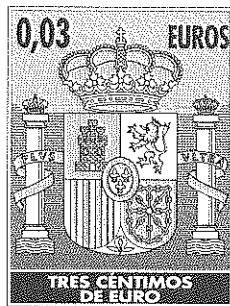
13. Capital

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 30.051 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos y no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se ha producido movimiento alguno en este epígrafe del balance.

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la totalidad de las acciones que componen el capital social de la Sociedad pertenecía a Arcano Asesores Financieros, S.L., por lo tanto, es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 1). Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad mantenía con su Accionista Único un préstamo participativo (véase Nota 12), un contrato de asesoramiento (véase Nota 21), un contrato de subarrendamiento operativo (véase Nota 24) y un contrato de prestación de servicios (véase Nota 24). Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad tenía concedido un préstamo a su Accionista Único que ha sido totalmente amortizado a su vencimiento, en el ejercicio 2016 (véase Nota 7). Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad mantenía diversos saldos transitorios con su Accionista Único (véanse Notas 7, 12 y 19).

14. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:



ON0563515

CLASE 8.^a

ANEXO 10

	Miles de Euros		
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2015	60	1.846	1.906
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2014	-	2	2
Distribución de dividendos	-	(600)	(600)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	60	1.248	1.308
Aplicación del resultado neto del ejercicio 2015	-	255	255
Saldos al 31 de diciembre de 2016	60	1.503	1.563

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la reserva legal alcanzaba el 20% del Capital Social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

15. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con el Grupo Arcano Partners (véase Nota 2-q). Adicionalmente, desde el 1 de enero de 2010, la Sociedad consolida fiscalmente, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, con Arcano Asesores Financieros, S.L. (Accionista Único de la Sociedad –véase Nota 13), por lo que los saldos deudores o acreedores derivados de dicho impuesto se registran con esta sociedad (véanse Notas 12 y 19).

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:



CLASE 8.ª

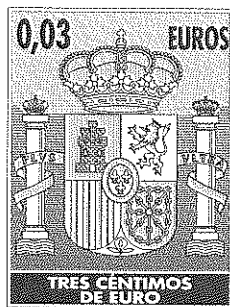
ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	573	358
Diferencias permanentes:		
Aumentos (2)	25	12
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	(3)	(3)
Base imponible (resultado fiscal)	595	367
Cuota íntegra del ejercicio (1)	149	103
Cuota líquida (Nota 12)	149	103

- iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

	Miles de Euros	
	2016	2015
Resultado contable antes de impuestos	573	359
Cuota (*)	144	101
Impacto diferencias permanentes	6	3
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	150	104

- 32



ON0563517

CLASE 8.^a

PASIVOS FISCALES

iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	149	103
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	1	1
Total gasto por impuesto	150	104

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El epígrafe "Pasivos Fiscales – Diferidos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2016 recoge, por un importe no significativo, el efecto fiscal asociado a la variación en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015) –véase Nota 8–.

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en el saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" del activo del balance, que recoge el importe pendiente de deducción por la amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2016 y 2015 (véase Nota 2-q), se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del ejercicio	7	8
Aumentos	-	1
Disminuciones	(1)	(2)
Saldo al cierre del ejercicio	6	7
Total activos por impuesto diferido	6	7

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2012.



CLASE 8.ª



ON0563518

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

16. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad. La Sociedad no emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración de la Sociedad proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Exposición al riesgo

- Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad valora sus instrumentos financieros aplicando el valor liquidativo publicado por la entidad participada, en el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en entidades de capital riesgo. Por otro lado, en el caso de la inversión en la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones se mantiene a su coste. En este sentido, la Sociedad estima que el valor en libros de los instrumentos financieros recogidos en las cuentas anuales constituye una buena aproximación al valor razonable de los mismos (véase Nota 2-b).

El valor razonable de los instrumentos financieros en los que invierte la Sociedad, mencionados en el párrafo anterior, está sujeto a las fluctuaciones del mercado, lo que puede provocar que los valores liquidativos de las participaciones fluctúen tanto al alza como a la baja.

- Riesgo de crédito

La Sociedad mantiene cuentas a cobrar con otras empresas del Grupo y con vehículos gestionados por ella. Es por esto que la Sociedad no estima relevante el riesgo de crédito.

- Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad contrata servicios de proveedores cuyos honorarios están denominados en divisas diferentes al euro. Sin embargo, el pago de dichos honorarios se realiza en un periodo de tiempo breve (máximo tres meses, aproximadamente) desde que se devenga el gasto, por lo que los saldos acreedores no se ven alterados de manera significativa por la evolución de las divisas.



CLASE 8.^a



ON0563519

- *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad no estima que el riesgo de liquidez que eventualmente pudiera darse sea relevante para sus actividades.

- *Riesgo operacional*

La actividad principal de la Sociedad consiste en la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Entidades de Capital Riesgo y en la prestación de servicios de asesoramiento, siendo su principal fuente de ingresos las comisiones de gestión que cobra por estos servicios. Las Entidades de Capital Riesgo tienen un calendario fijado en el momento de su constitución y aprobado por la C.N.M.V. para el pago de comisiones de gestión, por lo que la Sociedad tiene certeza de cuáles van a ser sus ingresos a lo largo de la vida de los Fondos, que suele ser de diez años. Por tanto, el riesgo operacional no es relevante para la Sociedad.

17. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-h).

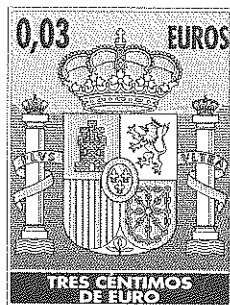
18. Otras cuentas de orden

a) Cuentas de riesgo y compromiso

El saldo registrado en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso" corresponde al compromiso de inversión en Arcano Capital X, Fondo de Capital Riesgo (véase Nota 8).

b) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad gestionaba 7 Fondos de Capital Riesgo, 2 Fondo de Inversión Libre y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable (5 Fondos de Capital Riesgo, 1 Fondo de Inversión Libre y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2015). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad subgestionaba 1 Fondo de Inversión, 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 2 Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (ninguna subgestión al 31 de diciembre de 2015). El patrimonio gestionado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:



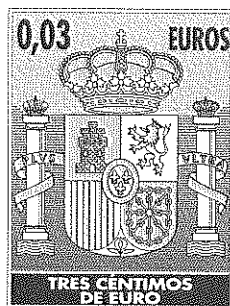
0N0563520

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Carteras gestionadas:		
Fondos de Capital Riesgo	495.875	400.715
Sociedades de Inversión de Capital Variable	7.278	6.196
Fondos de Inversión Libre	113.508	76.970
	616.661	483.881
Carteras subgestionadas:		
Fondos de Inversión	137.514	-
Sociedades de Inversión de Capital Variable	477.439	-
Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo	62.700	-
	677.653	-
Carteras discrecionales gestionadas	4.079	-
	1.298.393	483.881

19. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:



0N0563521

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
BALANCE:		
Activo-		
Resto de activos (Nota 11):	3	3
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	3	3
Inversiones crediticias - Crédito a particulares (Nota 7):	2.901	2.793
<i>Arcano Capital Advisors, S.L.U.</i>	2	5
<i>Arcano Capital USA, Inc.</i>	516	233
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	2.379	2.555
<i>Arcano Valores, A.V., S.A.U.</i>	1	-
<i>Arcano Wealth Advisors EAFI, S.L.U.</i>	3	-
	2.904	2.796
Pasivo-		
Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con particulares (Nota 12):	1.766	258
<i>Arcano Investment Advisors, S.A.U.</i>	76	37
<i>Arcano Wealth Advisors E.A.F.I., S.L.U.</i>	19	9
<i>Arcano Valores, A.V., S.A.U.</i>	159	1
<i>Arcano Real Estate Advisors, S.L.</i>	182	-
<i>Arcano Capital Advisors, S.L.U.</i>	539	-
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	789	211
<i>Arcano Corporate, S.L.U.</i>	2	-
Pasivos financieros a coste amortizado - Empréstitos y pasivos subordinados (Nota 12):	197	840
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	197	840
	1.963	1.098
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 7):	33	158
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	33	146
<i>Arcano Partners, S.L.</i>	-	12
Intereses y cargas asimiladas (Nota 12):	(2)	(6)
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	(2)	(6)
Comisiones percibidas (Nota 21):	1.420	840
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	1.137	840
<i>Arcano Capital USA, Inc.</i>	283	-
Comisiones satisfechas (Nota 22):	(158)	-
<i>Arcano Valores, A.V., S.A.U.</i>	(158)	-
Otros productos de explotación (Nota 21):	-	231
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	-	1
<i>Arcano Capital USA, Inc.</i>	-	225
<i>Arcano Valores, A.V., S.A.U.</i>	-	5
Gastos generales – Arrendamientos y cánones (Nota 24):	(95)	(93)
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	(95)	(93)
Gastos generales – Servicios de profesionales independientes (Nota 24):	(2.284)	(859)
<i>Arcano Asesores Financieros, S.L. (*)</i>	(1.555)	(815)
<i>Arcano Capital Advisors, S.L.U.</i>	(500)	-
<i>Arcano Investment Advisors, S.A.U.</i>	(39)	(36)
<i>Arcano Real Estate Advisors, S.L.</i>	(182)	-
<i>Arcano Wealth Advisors EAFI, S.L.U.</i>	(8)	(8)
	(1.086)	271

(*) Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 13).



CLASE 8.^a



0N0563522

20. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha elaborado con fecha 28 de febrero de 2017 el informe anual del servicio de atención al cliente correspondiente al ejercicio 2016, en el que se informa del desarrollo de su función, comunicando que, en el ejercicio 2016, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

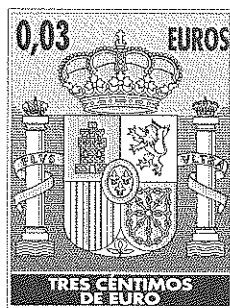
21. Comisiones percibidas y otros productos de explotación

Comisiones percibidas

El capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Según se indica en la Nota 1-a, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía encomendadas la gestión de 7 Fondos de Capital Riesgo, 2 Fondo de Inversión Libre y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable (5 Fondos de Capital Riesgo, 1 Fondo de Inversión Libre y 1 Sociedad de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2015). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tenía encomendada la subgestión de 1 Fondo de Inversión, 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable y 2 Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (ninguna subgestión al 31 de diciembre de 2015).

El detalle, por Fondos y Sociedades, de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2016 y 2015, las comisiones pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio y el patrimonio gestionado a dichas fechas, es el siguiente:



0N0563523

CLASE 8.ª

FONDOS DE INVERSIÓN

	Miles de Euros					
	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2016	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro	Patrimonio Gestionado al 31 de diciembre de 2015	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro
Gestión de Fondos de Capital Riesgo (**):						
Arcano Capital I, F.C.R.	182.100	889	5	182.100	944	3
Arcano Capital BP I, F.C.R.	52.165	512	4	52.165	565	4
Arcano Global Opportunity Fund II, F.C.R.	65.700	525	2	65.700	551	8
Arcano Secondary Fund BP II, F.C.R.	19.700	296	-	19.700	363	7
Arcano Secondary Fund II, F.C.R.	81.050	709	-	81.050	987	12
Arcano Capital X, F.C.R. (*)	64.900	209	125	-	-	-
Arcano Capital XI, F.C.R. (*)	30.260	139	6	-	-	-
	495.875	3.279	142	400.715	3.410	34
Gestión de Fondos de Inversión Libre:						
Arcano European Income Fund, F.I.L.	113.208	520	150	76.970	67	67
Arcano European Senior Secured Loan Fund, F.I.L. (*)	300	-	-	-	-	-
	113.508	520	150	76.970	67	67
Gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable:						
Juno Inversiones 2014, S.I.C.A.V., S.A.	7.278	56	5	6.196	12	12
	7.278	56	5	6.196	12	12
Subgestión de Fondos de Inversión:						
RFMI Multigestión, F.I.	137.514	52	-	-	-	-
	137.514	52	-	-	-	-
Subgestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable:						
Nubaranes Capital, S.I.C.A.V., S.A.	8.586	15	-	-	-	-
Arcano Fund, S.I.F., S.I.C.A.V.-						
Arcano Fund- Arcano European Income Fund I	386.570	3.493	1.658	-	-	-
Arcano Fund- Arcano European Income Fund II (**)	-	21	-	-	-	-
Arcano Fund – Global Credit	39.085	123	38	-	-	-
Arcano Fund – European Senior Secured Loan Fund	43.198	38	21	-	-	-
	477.439	3.690	1.717	-	-	-
Subgestión de Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo (***):						
Arcano Spanish Opportunity Real Estate, S.C.A., S.I.C.A.R.	38.500	336	-	-	-	-
Arcano Spanish Opportunity Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R.	24.200	228	-	-	-	-
	62.700	564	-	-	-	-
Carteras discrecionales gestionadas	4.079	10	3	-	-	-
	1.298.393	8.171	2.017	483.881	3.489	113

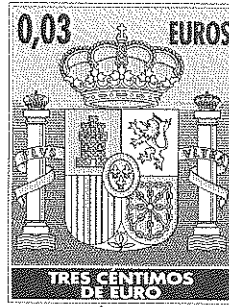
(*) Entidades de constituidas durante el ejercicio 2016.

(**) Compartimiento liquidado con fecha 31 de marzo de 2016.

(***) El patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde al patrimonio comprometido a dichas fechas.

Los porcentajes de comisión estipulados para cada uno de los Fondos y Sociedades gestionados, se muestran a continuación:

- De acuerdo con lo establecido en sus reglamentos de gestión, las comisiones de gestión de Arcano Capital I, Fondo de Capital Riesgo, Arcano Capital BP I, Fondo de Capital Riesgo y Arcano Global Opportunity Fund II, Fondo de Capital Riesgo plantean varios tramos: en el primero (hasta el cuarto aniversario de las respectivas fechas de constitución de estos Fondos) corresponden al 1%, 1,75% y 1%, respectivamente, de sus



ON0563524

CLASE 8.^a

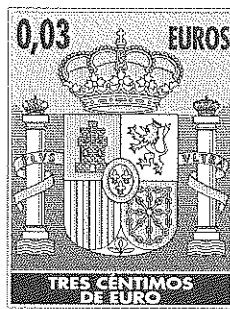
patrimonios totales comprometidos; en el segundo tramo (del cuarto al décimo aniversario de las correspondientes fechas de constitución de estos Fondos) corresponde al 0,75%, 1,25% y 0,75%, respectivamente, de un importe equivalente a: (i) las cantidades comprometidas por estos Fondos en las entidades participadas y empresas participadas, menos (ii) el coste de adquisición de las inversiones de las entidades participadas en empresas que hubieran sido desinvertidas por las mismas y distribuidas a estos Fondos, así como el coste de adquisición de las inversiones en empresas participadas que hubieran sido desinvertidas por las mismas, y en ambos casos que hubieran sido distribuidas posteriormente por estos Fondos a sus partícipes. Finalmente, en el caso de Arcano Capital BP I, Fondo de Capital Riesgo existe un tercer tramo (del décimo aniversario de las correspondientes fechas de constitución de estos Fondos hasta las sus correspondientes fechas de liquidación) corresponde al 0,50%, 0,75% y 0,50%, respectivamente, de un importe equivalente a las cantidades comprometidas por el Fondo en las entidades participadas, menos el coste de adquisición de las inversiones de las entidades participadas en empresas participadas que hubieran sido desinvertidas por las mismas y distribuidas posteriormente por el Fondo a los partícipes. En el caso de Arcano Capital I, Fondo de Capital Riesgo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 16 de junio de 2016 (fecha del décimo aniversario de su fecha de constitución) se ha aplicado el segundo de los tramos y durante el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 se ha aplicado el tercero de los tramos (en el ejercicio 2015 se aplicó el segundo de los tramos). En el caso de Arcano Capital BP I, Fondo de Capital Riesgo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 15 de diciembre de 2016 (fecha del décimo aniversario de su fecha de constitución) se ha aplicado el segundo de los tramos y durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 se ha aplicado el tercero de los tramos (en el ejercicio 2015 se aplicó el segundo de los tramos). En el caso de Arcano Global Opportunity Fund II, Fondo de Capital Riesgo, durante los ejercicios 2016 y 2015, se ha aplicado el segundo de los tramos.

- Arcano Secondary Fund BP II, Fondo de Capital Riesgo: De acuerdo con lo establecido en su reglamento de gestión, la comisión de gestión de este Fondo plantea varios tramos: en el primero (durante el periodo comprendido entre la fecha de inscripción del Fondo en el registro administrativo de la C.N.M.V. y la fecha de finalización del periodo de colocación) corresponde al 1% de su patrimonio total comprometido; en el segundo tramo (durante el periodo comprendido entre la fecha de finalización del periodo de colocación y la fecha de finalización del periodo de inversión) corresponde al 1,5% de su patrimonio total comprometido; en el tercer tramo (durante el periodo comprendido entre la fecha de finalización del periodo de inversión y la fecha de liquidación del Fondo) corresponde al 1,5% sobre un importe equivalente al valor liquidativo del Fondo. Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha aplicado el segundo de los tramos.
- Arcano Secondary Fund II, Fondo de Capital Riesgo: De acuerdo con lo establecido en su reglamento de gestión, la comisión de gestión de este Fondo plantea varios tramos que se calcularán acorde a las siguientes tres consideraciones:
 - Primero, la comisión de gestión aplicable a los partícipes iniciales que hayan realizado compromisos de inversión que alcancen o superen 40 millones de euros (participaciones de la clase A):
 - Comisión de gestión anual durante el periodo de inversión de 0,25% sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 70 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 70 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Segundo, la comisión de gestión aplicable a los partícipes iniciales que hayan realizado compromisos de inversión inferiores a 40 millones de euros (participaciones de la clase A):
 - Comisión de gestión anual durante el periodo de inversión de 0,25% sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 100 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.



CLASE 8.^a

ANEXO

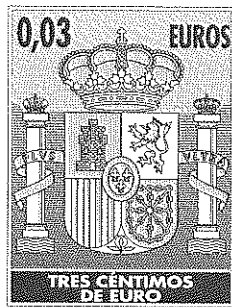


0N0563525

- Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 100 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
- Tercero, la comisión de gestión aplicable a los nuevos partícipes (participaciones de la clase B):
 - Comisión de gestión anual durante el periodo de inversión de 100 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 100 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se ha aplicado el primero de los tramos.

- Arcano Capital X, Fondo de Capital Riesgo (Fondo de Capital Riesgo constituido con fecha 11 de mayo de 2016 y en periodo de inversión): De acuerdo con lo establecido en su reglamento de gestión, la comisión de este Fondo se plantea varios tramos que se calcularán acorde a las siguientes siete consideraciones:
 - Primero, la comisión de gestión aplicable a los partícipes iniciales que hayan suscrito compromisos de inversión directamente a través de una entidad del Grupo de la Sociedad por un importe igual o superior a 10.000 miles de euros, (Participaciones de la Clase A'):
 - Comisión de gestión anual durante el periodo de inversión de 25 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 75 puntos básicos sobre el valor liquidativo del fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 75 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Segundo, la comisión de gestión aplicable a los partícipes iniciales que hayan suscrito compromisos de inversión directamente a través de una entidad del Grupo de la Sociedad por un importe inferior a 10.000 miles de euros (Participaciones de la Clase A):
 - Comisión de gestión anual durante el periodo de inversión de 25 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 100 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 100 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Tercero, la comisión de gestión aplicable a los nuevos partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión directamente a través de una entidad del Grupo de la Sociedad por un importe igual o superior a 25.000 miles de euros (Participaciones de Clase B''):
 - Comisión de gestión anual durante el periodo de inversión de 15 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 50 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 50 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Cuarto, la comisión de gestión aplicable a los nuevos partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión directamente a través de una entidad del Grupo de la Sociedad por un importe igual o superior a 10.000 miles de euros (Participaciones de Clase B'):



0N0563526

CLASE 8.^a

- Comisión de Gestión anual durante el período de inversión de 75 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 75 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
- Comisión de gestión anual una vez finalizado el período de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 75 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
- Quinto, la comisión de gestión aplicable a los nuevos partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe inferior a 10.000 miles de euros (Participaciones de Clase B):
 - Comisión de gestión anual durante el período de inversión de 100 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido y 100 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el período de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 100 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
- Sexto, la comisión de gestión aplicable a tanto a los partícipes iniciales como a nuevos Partícipes que suscriban su compromiso de inversión a través de la mediación de un distribuidor no perteneciente al Grupo de la Sociedad, independientemente del importe de los compromisos de inversión suscritos (Participaciones de Clase C):
 - Comisión de suscripción inicial de 100 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido.
 - Comisión de gestión anual durante el período de inversión de 150 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido y 150 puntos básicos sobre el valor liquidativo del fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el período de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 150 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
- Séptimo, la Comisión de Gestión aplicable empleados, personas vinculadas por una relación de prestación de servicios de carácter mercantil y administradores de sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners en el que se integra la Sociedad, así como cónyuges, ascendientes y descendientes de primer grado y hermanos de los anteriores, con independencia de la cuantía de su compromiso de inversión y con independencia de si tienen o no la consideración de partícipes iniciales o de nuevos partícipes (Participaciones de la Clase D):
 - Comisión de gestión anual durante el período de inversión de 25 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 75 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Comisión de Gestión anual una vez finalizado el período de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 75 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.

Adicionalmente, la Sociedad percibirá una comisión de éxito (no devengada en el ejercicio 2016) que se calculará acorde a:

- Aplicable a los partícipes iniciales y titulares de participaciones de Clase D:
 - Un 8% de los rendimientos netos acumulados obtenidos por el Fondo con un retorno preferente del 8% cada año.



ON0563527

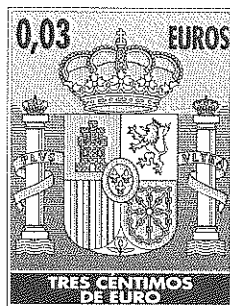
CLASE 8.^a

- Aplicable a los nuevos partícipes (a excepción de titulares de la Clase B'') y titulares de participaciones de Clase C:
 - Un 10% de los rendimientos netos acumulados obtenidos por el Fondo con un retorno preferente del 8% cada año.
- Aplicable a los titulares de participaciones de Clase B'':
 - Un 5% de los rendimientos netos acumulados obtenidos por el Fondo con un retorno preferente del 10% cada año.
- Arcano Capital XI, Fondo de Capital Riesgo (Fondo de Capital Riesgo constituido con fecha 19 de septiembre de 2016 y en periodo de inversión): De acuerdo con lo establecido en su reglamento de gestión, la comisión de este Fondo se plantea varios tramos que se calcularán acorde a las siguientes ocho consideraciones:
 - Primero, la comisión de gestión aplicable tanto a los partícipes iniciales como a nuevos partícipes que suscriban su compromiso de inversión a través de la mediación de un distribuidor no perteneciente al Grupo de la Sociedad, por importe inferior a 250 miles de euros (Participaciones de Clase A1):
 - Comisión de suscripción inicial de 100 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido.
 - Comisión de gestión anual durante el periodo de inversión de 175 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido y 175 puntos básicos sobre el valor liquidativo del fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 175 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Segundo, la comisión de gestión aplicable tanto a los partícipes iniciales como a nuevos partícipes que suscriban su compromiso de inversión a través de la mediación de un distribuidor no perteneciente al Grupo de la Sociedad, por importe superior a 250 miles de euros e inferiores a 1.000 miles de euros (Participaciones de Clase A2):
 - Comisión de suscripción inicial de 100 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido.
 - Comisión de gestión anual durante el periodo de inversión de 150 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido y 150 puntos básicos sobre el valor liquidativo del fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 150 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Tercero, la comisión de gestión aplicable tanto a los partícipes iniciales como a nuevos partícipes que suscriban su compromiso de inversión a través de la mediación de un distribuidor no perteneciente al Grupo de la Sociedad, por importe superior a 1.000 miles de euros (Participaciones de Clase A3):
 - Comisión de gestión anual durante el periodo de inversión de 80 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido y 80 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



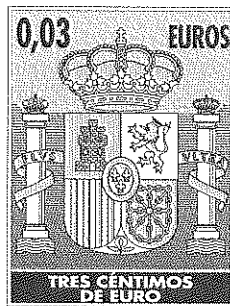
0N0563528

- Comisión de gestión anual una vez finalizado el período de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 80 puntos básicos sobre el valor liquidativo del fondo.
- Cuarto, la comisión de gestión aplicable a los partícipes iniciales que hayan suscrito compromisos de inversión directamente a través de una entidad del Grupo de la Sociedad, por un importe igual o superior a 10.000 miles de euros (Participaciones de la Clase B1):
 - Comisión de gestión anual durante el período de inversión de 25 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 65 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 65 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
- Quinto, la comisión de gestión aplicable a los partícipes iniciales que hayan suscrito compromisos de inversión directamente a través de una entidad del Grupo de la Sociedad por un importe inferior a 10.000 miles de euros y superior a 1.000 miles de euros (Participaciones de la Clase B2):
 - Comisión de gestión anual durante el período de inversión de 25 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 80 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 80 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
- Sexto, la Comisión de gestión aplicable a los nuevos partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión directamente a través de una entidad del Grupo de la Sociedad por un importe igual o superior a 10.000 miles de euros (Participaciones de Clase C1):
 - Comisión de Gestión anual durante el período de inversión de 80 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 65 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
 - Comisión de Gestión anual una vez finalizado el periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 65 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
- Séptimo, la comisión de gestión aplicable a los nuevos partícipes que hayan suscrito compromisos de inversión por un importe inferior a 10.000 miles de euros y superior a 1.000 miles de euros (Participaciones de Clase C2):
 - Comisión de gestión anual durante el período de inversión de 80 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido y 80 puntos básicos sobre el valor liquidativo del fondo.
 - Comisión de gestión anual una vez finalizado el período de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo de 80 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.
- Octavo, la comisión de gestión aplicable empleados, personas vinculadas por una relación de prestación de servicios de carácter mercantil y administradores de sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners en el que se integra la Sociedad, así como cónyuges, ascendientes y descendientes de primer grado y hermanos de los anteriores, con independencia de la cuantía de su compromiso de inversión y con independencia de si tienen o no la consideración de partícipes iniciales o de nuevos partícipes (Participaciones de la Clase D):



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0N0563529

- Comisión de gestión anual durante el período de inversión de 25 puntos básicos sobre el patrimonio total comprometido no invertido, más 65 puntos básicos sobre el valor liquidativo del Fondo.

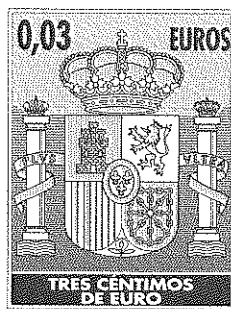
Adicionalmente, la Sociedad percibirá una comisión de éxito (no devengada en el ejercicio 2016) que se calcularán acorde a:

- Aplicable a los titulares de participaciones de Clase B1, B2 y D:
 - Un 8% de los rendimientos netos acumulados obtenidos por el Fondo con un retorno preferente del 8% cada año.
- Aplicable a los titulares de participaciones de Clase A1, A2, A3, C1 y C2:
 - Un 10% de los rendimientos netos acumulados obtenidos por el Fondo con un retorno preferente del 8% cada año.
- Arcano European Income Fund, Fondo de Inversión Libre: La Sociedad percibe una comisión de gestión anual sobre el patrimonio del Fondo equivalente al 0,5% para las clases de participaciones A1 y D1 y del 1% para las clases de participaciones A2 y D2. Adicionalmente, el importe mínimo de la comisión anual de gestión es de 45 miles de euros para todas las clases de participaciones en conjunto. Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad era el único partícipe de este fondo.
- Arcano European Senior Secured Loan Fund, Fondo de Inversión Libre: Dada la reciente constitución de este Fondo de Inversión Libre (29 de noviembre de 2016), durante el ejercicio 2016 la Sociedad no ha devengado ninguna comisión de gestión asociada al mismo. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad era el único partícipe de este fondo, al haber realizado la Sociedad la aportación inicial para poder llevar a cabo su constitución. En este sentido, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales ya se había producido la incorporación de nuevos partícipes a este fondo (véase Nota 8).
- Juno Inversiones 2014, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.: La Sociedad percibe una comisión de gestión anual del 0,8% sobre el patrimonio de esta sociedad. Adicionalmente, la Sociedad percibe una comisión calculada en función de los rendimientos positivos en caso que iguale o supere una rentabilidad del 3%. Como consecuencia de no haber superado esta sociedad dicha rentabilidad, la Sociedad no ha ingresado importe alguno por este concepto.
- RFMI Multigestión, Fondo de Inversión: Con fecha 1 de abril de 2016 la Sociedad ha suscrito un acuerdo con UBS Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. en virtud del cual dicha sociedad delega la gestión de parte de los activos de RFMI Multigestión, Fondo de Inversión en la Sociedad. Por este servicio, la Sociedad ha percibido desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016 una comisión del 0,108% sobre el patrimonio diario gestionado. Desde el 1 de diciembre de 2016, dicha comisión ha pasado a ser del 0,23%.
- Nubaranes Capital, S.I.C.A.V., S.A.: Con fecha 13 de junio de 2016 la Sociedad ha suscrito un acuerdo con Credit Suisse Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. en virtud del cual dicha sociedad delega la gestión de la totalidad de los activos de Nubaranes Capital, Sociedad de Inversión de Capital Variable en la Sociedad. Por este servicio, la Sociedad percibe una comisión del 0,4% anual sobre el valor de la cartera.
- Arcano Spanish Opportunity Real Estate, S.C.A., S.I.C.A.R.: La Sociedad percibe, en función de la clase de acciones, una comisión comprendida entre el 0,75% y el 2% sobre el patrimonio gestionado y una comisión comprendida entre el 0,15% y el 2% sobre el patrimonio comprometido no desembolsado.



CLASE 8.^a

ARMAS

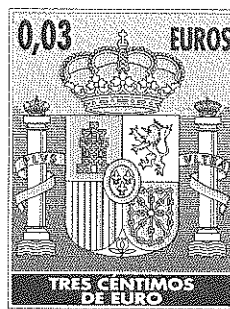


0N0563530

- Arcano Spanish Opportunity Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R.: La Sociedad percibe, en función de la clase de acciones, una comisión comprendida entre el 0,75% y el 1,5% sobre el patrimonio gestionado y una comisión comprendida entre el 0,15% y el 1,5% sobre el patrimonio comprometido no desembolsado.
- Arcano Fund S.I.C.A.V.: Con fecha 11 de marzo de 2016 la Sociedad ha suscrito un acuerdo con Bil Manage Invest, S.A. (sociedad anónima domiciliada en Luxemburgo) en virtud del cual dicha sociedad delega la gestión de Arcano Fund S.I.C.A.V. en la Sociedad. Arcano Fund S.I.C.A.V. es una Sociedad de Inversión de Capital Variable, compuesta por cuatro compartimientos:
 - Arcano Fund – Arcano European Income Fund I:
 - La Sociedad percibe una comisión comprendida entre el 0,3% y el 1,3% sobre el patrimonio de cada una de las clases que componen este compartimiento.
 - Arcano Fund – Arcano European Income Fund II (Compartimiento liquidado con fecha 31 de marzo de 2016):
 - La Sociedad percibía una comisión comprendida entre el 0,3% y el 1,3% sobre el patrimonio de cada una de las clases que componían este compartimiento.
 - Arcano Fund – Global Credit:
 - La Sociedad percibe una comisión comprendida entre el 0,45% y el 0,6% sobre el patrimonio de cada una de las clases que componen este compartimiento.
 - Arcano Fund – European Senior Secured Loan Fund
 - La Sociedad percibe una comisión comprendida entre el 0,3% y el 0,5% sobre el patrimonio de cada una de las clases que componen este compartimiento.

Adicionalmente, el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2016, 75, 238 y 44 miles de euros correspondientes al ingreso asociado a la comisión de suscripción de Arcano Capital X, Fondo de Capital Riesgo, Arcano Capital XI, Fondo de Capital Riesgo y Arcano Spanish Opportunity Real Estate, S.C.A., S.I.C.A.R., respectivamente (ningún importe por estos conceptos en el ejercicio 2015, al haberse constituido estos Fondos durante el ejercicio 2016).

Por otro lado, el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2016, 1.603 miles de euros (957 miles de euros en el ejercicio 2015) correspondientes a comisiones percibidas por servicios de asesoramiento, de los que 1.420 miles de euros corresponden a comisiones percibidas por el asesoramiento prestado a entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners (840 miles de euros en el ejercicio 2015) –véase Nota 19–. Adicionalmente, el saldo de dicho capítulo incluye, en el ejercicio 2016, 131 miles de euros correspondientes a las comisiones a los coinversores de Arcano Spanish Opportunity Real Estate, S.C.A., S.I.C.A.R. y Arcano Spanish Opportunity Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R. por el importe comprometido (15.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que los mismos mantienen en empresas de naturaleza inmobiliaria en las que coinvierte con los indicados vehículos subgestionados (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015). Finalmente, el saldo de dicho capítulo incluía, en el ejercicio 2015, 32 miles de euros correspondientes a otras comisiones (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2016). El importe pendiente de cobro por estas comisiones respecto de entidades no pertenecientes al Grupo Arcano Partners, asciende a 54 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (164 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), incluido en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance. Por otro lado, el importe pendiente de cobro por estas comisiones, respecto de entidades



ON0563531

CLASE 8.ª

pertenecientes al Grupo Arcano Partners, asciende a 2.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), incluido en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance (véanse Notas 7 y 19).

Otros productos de explotación

El capítulo "Otros Productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en el ejercicio 2016, 122 miles de euros correspondientes a la refacturación de gastos de due diligence a las entidades gestionadas por la Sociedad (137 miles de euros en el ejercicio 2015) y 199 miles de euros correspondientes a ingresos por refacturación de los gastos de constitución de las Sociedades de Inversión de Capital de Riesgo subgestionadas por la Sociedad (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015). Adicionalmente, en el ejercicio 2015 incluía 231 miles de euros en correspondientes a ingresos por refacturación de costes y servicios prestados a entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2016) – véase Nota 19–.

22. Comisiones satisfechas

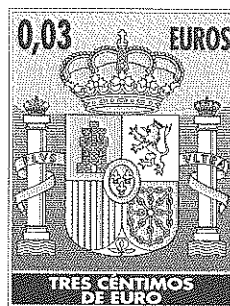
El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2016	2015
Comisiones satisfechas	1.757	361
	1.757	361

El importe corresponde en su totalidad a las comisiones de comercialización satisfechas a los agentes distribuidores de los diferentes Fondos de Capital Riesgo gestionados por la sociedad, durante los ejercicios 2016 y 2015, de los que, en el ejercicio 2016, 158 miles de euros corresponden a comisiones de comercialización satisfechas a entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2015 –véase Nota 19). El importe pendiente de pago por este concepto, a entidades no pertenecientes al Grupo Arcano Partners, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a 600 y 159 miles de euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 12). Por otro lado, el importe pendiente de pago por este concepto, a entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 158 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), que se incluye en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Acreedores empresas del Grupo" del pasivo del balance (véanse Notas 12 y 19).

23. Gastos de personal*a) Composición*

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:



ON0563532

CLASE 8.ª

PASIVOS

	Miles de Euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	4.555	2.313
Seguridad Social	270	170
Otros gastos de personal	5	8
	4.830	2.491

El saldo de la cuenta "Sueldos y salarios" del detalle anterior incluye la retribución variable de los empleados de la Sociedad, cuyo importe asciende a 2.541 y 1.065 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente. Parte de estos importes se encontraban pendientes de pago al cierre de los respectivos ejercicios, y se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance a dichas fechas (véase Nota 12). El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio 2015 ha sido liquidado en su totalidad durante el ejercicio 2016.

b) Número de empleados

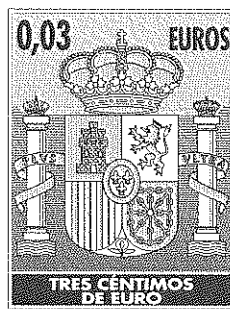
El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2016 y 2015, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2016				2015			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	11	11	10	1	7	8	6
Técnicos y administrativos	10	8	18	18	5	7	12	12
	10	19	29	28	6	14	20	18

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

24. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:



0N0563533

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2016	2015
Arrendamientos y cánones	98	96
Sistemas informáticos	207	170
Suministros	18	22
Comisiones bancarias	2	2
Publicidad y propaganda	54	89
Representación y desplazamiento	218	169
Servicios profesionales independientes	2.489	988
Tributos	259	169
Otros gastos	60	44
	3.405	1.749

El saldo de la cuenta "Arrendamientos y cánones" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2016 y 2015, 95 y 93 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe imputado a la Sociedad por Arcano Asesores Financieros, S.L. (Socio Único de la Sociedad –véase Nota 1) por el subarrendamiento tanto del espacio donde se encontraba ubicada la antigua sede social de la Sociedad como por la utilización del espacio donde se encuentra ubicada la nueva sede social de la Sociedad (desde el mes de diciembre de 2016) –véanse Notas 1 y 19–.

Al cierre del ejercicio 2016, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:

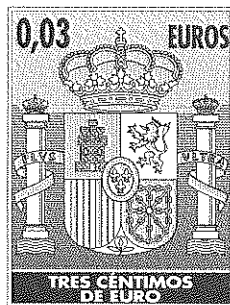
Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	220
Entre uno y cinco años	770
Más de cinco años	-
	990

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los gastos en los que ha incurrido la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 por los servicios de información financiera proporcionados por los distintos proveedores de información, por servicios registrales, notariales, de asesoría laboral y fiscal y por servicios de consultoría. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2016, 1.555 miles de euros correspondientes al servicio de asesoramiento gerencial prestado a la Sociedad por Arcano Asesores Financieros, S.L., y que incluye servicios financieros, jurídicos y contables, así como gestión de personal y centralización de costes operativos (815 miles de euros en el ejercicio 2015) –véase Nota 19–. Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en el ejercicio 2016, 729 miles de euros correspondientes a los servicios prestados a la Sociedad por el resto de sociedades pertenecientes al Grupo Arcano Partners (44 miles de euros en el ejercicio 2015) –véase Nota 18–.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015 por importe de 13 miles de euros, en ambos ejercicios, único servicio prestado por dicho auditor.



CLASE 8.^a



0N0563534

El importe pendiente de pago por estos conceptos a entidades no pertenecientes al Grupo Arcano Partners asciende, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, a 85 y 91 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 12). Por otro lado, el importe pendiente de pago por estos conceptos a entidades pertenecientes al Grupo Arcano Partners asciende, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, a 898 y 96 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véanse Notas 12 y 19). Finalmente, los gastos anticipados asociados a estos conceptos figuran registrados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance (véase Nota 11).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	20	26
Ratio de operaciones pagadas	23	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	8

	Importe (Miles de Euros)	
	2016	2015
Total pagos realizados	2.286	1.194
Total pagos pendientes	687	250

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2016 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días. El plazo de pago indicado anteriormente podrá ser ampliado mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días.



CLASE 8.^a



0N0563535

Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2016

Al 31 de diciembre de 2016, Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) gestionaba los siguientes vehículos de inversión:

- Arcano Capital I, F.C.R., constituido el 16 de junio de 2006 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 61 y con ISIN ES0109933038 el día 29 de junio de 2006. Su periodo de colocación finalizó el 15 de junio de 2007. Al 31 de diciembre de 2016 el Patrimonio Comprometido del Fondo ascendía a 182,1 millones de euros.
- Arcano Capital BP I, F.C.R., constituido el 15 de diciembre de 2006 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 71 y con ISIN ES0109922031 el día 19 de diciembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2016 el Patrimonio Comprometido del Fondo ascendía a 52,17 millones de euros.
- Arcano Global Opportunity Fund II, F.C.R., constituido el 8 de mayo de 2008 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en sus Estatutos Sociales, aprobados por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 99 y con ISIN ES0109934002 el día 23 de mayo de 2008. Al 31 de diciembre de 2016 el Patrimonio Comprometido del Fondo ascendía a 65,7 millones de euros.
- Arcano Secondary Fund II, F.C.R., constituido el 29 de julio de 2013 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 145 y con ISIN ES0109935009 el día 8 de agosto de 2013. El patrimonio total comprometido de dicho fondo asciende a 81,05 millones de euros al 31 de diciembre de 2016. Como fondo de fondos, su política de inversión se centra en invertir en otras entidades de capital riesgo de Europa y Estados Unidos en el mercado secundario. Está dirigido a inversores institucionales.
- Arcano Secondary Fund BP II, F.C.R., constituido el 20 de diciembre de 2013 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y



CLASE 8.ª



0N0563536

de sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 149 y con ISIN ES0109925000 el día 26 de diciembre de 2013. El patrimonio total comprometido de dicho fondo asciende a 19,70 millones de euros al 31 de diciembre de 2016. Como fondo de fondos, su política de inversión se centra en invertir en otras entidades de capital riesgo de Europa y Estados Unidos en el mercado secundario. Está dirigido a clientes de banca privada.

- Arcano Capital X, F.C.R., constituido el 11 de mayo de 2016 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva., y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 195 y con ISIN ES0109867004 el día 10 de junio de 2016. El patrimonio total comprometido de dicho fondo asciende a 64,90 millones de euros al 31 de diciembre de 2016. Como fondo de fondos, su política de inversión se centra en invertir en otras entidades de capital riesgo de Europa y Estados Unidos en el mercado secundario. Está dirigido a clientes institucionales.
- Arcano Capital XI, F.C.R., constituido el 19 de septiembre de 2016 como Fondo de Capital Riesgo, al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva., y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que las sustituyan en el futuro, y que se rige por lo establecido en su Reglamento de Gestión, aprobado por la C.N.M.V. y por el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo con el número 204 y con ISIN ES0109868002 el día 23 de septiembre de 2016. El patrimonio total comprometido de dicho fondo asciende a 30,26 millones de euros al 31 de diciembre de 2016. Como fondo de fondos, su política de inversión se centra en invertir en otras entidades de capital riesgo de Europa y Estados Unidos en el mercado primario y secundario. Está dirigido a clientes de banca privada.
- Arcano European Income Fund F.I.L.: constituido el 31 de agosto de 2011 al amparo de la normativa legal específica de los Fondos de Inversión recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. El Fondo fue inscrito en el Registro de Fondos de Inversión con el número 41 el 6 de septiembre de 2011. Con fecha 30 de octubre de 2015, tuvo lugar la inscripción en C.N.M.V. de la sustitución de UBS Gestión, S.G.I. I.C., S.A.U., como sociedad gestora del fondo traspasándose dicha gestión a la Sociedad. El patrimonio del mismo asciende a 113,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2016. El Fondo se configura como una Institución de Inversión Colectiva de Inversión Libre con el objetivo de obtención de rentabilidades absolutas positivas con independencia de la evolución de los mercados mediante la utilización de distintas estrategias de gestión alternativa.
- Arcano European Senior Secured Loan Fund F.I.L.: constituido el 29 de noviembre de 2016 al amparo de la normativa legal específica de los Fondos de Inversión recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de



0N0563537

CLASE 8.ª

16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. Con fecha 23 de diciembre 2016 el Fondo fue inscrito en el Registro de Fondos de Inversión con el número 60 y la Sociedad fue inscrita como sociedad gestora. El Fondo se configura como una Institución de Inversión Colectiva de Inversión Libre con el objetivo de obtención de rentabilidades absolutas positivas con independencia de la evolución de los mercados mediante la inversión en carteras diversificadas de préstamos sindicados senior. El patrimonio del fondo asciende a 0,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2016.

- Juno Inversiones 2014 S.I.C.A.V., S.A.: constituida el 30 de enero de 2001 bajo la denominación de Sapphire Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. Con fecha 5 de febrero de 2004 cambió su denominación por la de Sapphire Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. Con fecha 18 de enero de 2014, se acordó cambiar su denominación por la actual, quedando inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil el 5 de marzo de 2014. La sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. Con fecha 2 de octubre de 2015 se produjo la sustitución efectiva de Credit Suisse Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por la Sociedad como nueva sociedad gestora. La sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la C.N.M.V. con el número 3.704, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. El objeto social de la sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. El patrimonio de la sociedad asciende a 7,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2016.

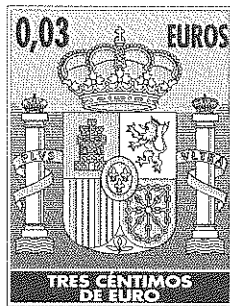
Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad actuaba como gestor delegado de los siguientes vehículos de inversión:

- Arcano Fund S.I.C.A.V.: con fecha 11 de marzo de 2016 se designa a la Sociedad la gestión delegada de este vehículo con domicilio social en Luxemburgo y compuesta por los siguientes tres compartimentos existentes a 31 de diciembre de 2016: Arcano European Income Fund I, Arcano European Senior Secured Loan Fund y Arcano Global Credit, cuyos patrimonios ascienden a dicha fecha a 386,6 millones de euros, 43,2 millones de euros y 39,1 millones de euros, respectivamente.
- RFMI Multigestión, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 10 de junio de 2010. Tiene su domicilio social en C/ María de Molina 4, Madrid. El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 11 de junio de 2010 con el número 4.241, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 del 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad participada al 100% por UBS Bank, S.A.U., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor. Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha tenido delegada la gestión de parte de los activos que integran el patrimonio del Fondo, estando el resto del patrimonio bajo la gestión de UBS Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. No obstante, a partir del 30 de noviembre de 2016, se encomienda la gestión del 100% del patrimonio a la Sociedad. El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y



CLASE 8.ª

8000000000



0N0563538

sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. El patrimonio del Fondo asciende a 137,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2016.

- Nubaranes Capital, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. se constituyó el 22 de marzo de 2012. La sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por los que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. La sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la C.N.M.V. con el número 3.755, en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012. El objeto social de la sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. En el ejercicio 2016, la Sociedad es nombrada gestora delegada del 100% de los activos que integran el patrimonio de la sociedad cuyo patrimonio asciende a 8,6 millones.
- Arcano Spanish Opportunity Real Estate, S.C.A., S.I.C.A.R., con número de registro B199949, se constituyó el 24 de julio de 2015, con domicilio social en Luxemburgo, bajo la denominación de Arcano Spanish Opportunity Real Estate S.C.A, obteniendo la autorización de la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) para su conversión en S.I.C.A.R. luxemburguesa en diciembre de 2016. La sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley de 15 de junio de 2004 de Luxemburgo. El objeto social consiste en la inversión en activos de capital riesgo a través de empresas de naturaleza inmobiliaria. Con fecha 23 de julio de 2015, la Sociedad fue designada como gestora delegada de los activos de esta sociedad. El patrimonio comprometido asciende a 38,5 millones a 31 de diciembre de 2016.
- Arcano Spanish Opportunity Real Estate II, S.C.A., S.I.C.A.R., con número de registro B199962, se constituyó el 24 de julio de 2015, con domicilio social en Luxemburgo, bajo la denominación de Arcano Spanish Opportunity Real Estate II S.C.A, obteniendo la autorización de la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) para su conversión en S.I.C.A.R. luxemburguesa en diciembre de 2016. La sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley de 15 de junio de 2004 de Luxemburgo. El objeto social consiste en la inversión en activos de capital riesgo a través de empresas de naturaleza inmobiliaria. Con fecha 23 de julio de 2015, la Sociedad fue designada como gestora delegada de los activos de esta sociedad. El patrimonio comprometido asciende a 24,2 millones a 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente, la sociedad ha iniciado en 2016 la actividad de gestión discrecional de carteras, alcanzado un volumen a 31 de diciembre de 2016 de 4,08 millones de euros.

Evolución previsible de la Sociedad

Los administradores de la Sociedad evalúan positivamente la evolución previsible de la Sociedad y prevén incrementar el volumen de negocio a lo largo de los próximos ejercicios.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente a 2016

No se han producido otros hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2016 que puedan afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.

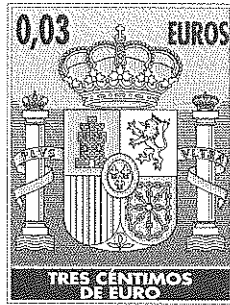
Actividades en materia de investigación y desarrollo

Debido a la actividad desarrollada por la Sociedad, no desarrolla ninguna inversión en gastos de I+D. Los administradores no prevén incurrir en gastos de I+D a lo largo de los próximos ejercicios.



CLASE 8.ª

8.ª CLASE



0N0563539

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2016.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2016 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 20 días (véase Nota 24 de la memoria).

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus sociedades gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Diligencia que levanta el Secretario no consejero del Consejo de Administración de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, D. Pablo Sanz Sarmiento, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

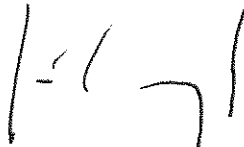
Madrid, 27 de marzo de 2017

El Secretario no consejero del Consejo de Administración



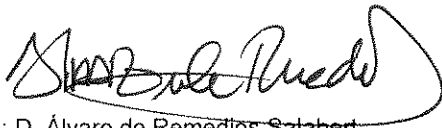
Fdo.: D. Pablo Sanz Sarmiento

El Presidente del Consejo de Administración

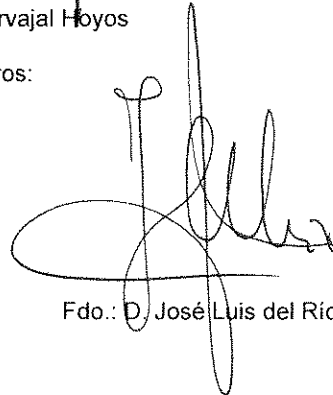


Fdo. D. Jaime Carvajal Hoyos

Consejeros:



Fdo.: D. Álvaro de Remedios Salabert



Fdo.: D. José Luis del Río Galán



Fdo.: D. Manuel Mendivil Borrachero

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 de Arcano Capital, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal se compone de 60 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, y referenciadas con las siguientes numeraciones:

De 0N0563480 a 0N0563539, ambas inclusive.

De 0N0563420 a 0N0563479, ambas inclusive.

De 0N0563360 a 0N0563419, ambas inclusive.

habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación

Madrid, 27 de marzo de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Sanz', with a large, stylized flourish extending to the left.

Fdo.: D. Pablo Sanz Sarmiento

Secretario no Consejero